

CRISTALIA DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

CRISTALIA DEL ECUADOR fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 15 de octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 19 del 2004, bajo el nombre de "CRISTALIA DEL ECUADOR S.A.". La actividad principal de la Compañía es Venta al por mayor de Productos Farmacéuticos y Medicinales.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U. S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos activos financieros que son medidos a su valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Activos y Pasivos Financieros - Todos los activos y pasivos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo y pasivo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

- **Cuentas por cobrar** - La Compañía clasifica dentro de sus activos financieros la categoría cuentas a cobrar. Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por intereses.
- **Cuentas por pagar**- La Compañía clasifica dentro de sus pasivos financieros la categoría cuentas a pagar. Estos pasivos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los gastos por intereses.
- **Deterioro de activos y pasivos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo la Compañía registra pérdidas por deterioro de valor de activos.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	50
Muebles y enseres	10
Máquinas y equipos	10
Instalaciones	10
Equipo de computación y comunicación	3

2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.5 Deterioro del valor de propiedades y equipos - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una

pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2015, no se determinó deterioro de propiedades y equipos.

2.6 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

2.7 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Compañía pueda otorgar.

Arrendamiento - Se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.8 Gastos - Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.9 Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

2.10 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente. Al respecto, la aplicación de las enmiendas no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

NIIF

Título

Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización

2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas en el futuro podrían tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
CAJA	22	197
BANCOS	<u>674,961</u>	<u>592,043</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>674,983</u>	<u>592,240</u>

3.1. El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
BANCOS		
PRODUBANCO CTA.CTE#	651,353	576,135
BANCO DEL PACÍFICO	<u>23,608</u>	<u>15,908</u>
TOTAL EFECTIVO EN BANCOS	<u>674,961</u>	<u>592,043</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	SALDO AL 31-12-17		SALDO AL 31-12-16
Cuentas por Cobrar			
Cuentas por Cobrar Clientes	379,570	4.1	227,168
Ctas por Cobrar Empleados	-		8,318
Cuentas por Cobrar Terceros	311,689		7,635
Cuentas por cobrar Relacionadas	-		-
Otras cuentas por cobrar L/P (Provisión de Cuentas Incobrables)	(7)		(8,014)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	691,251		235,107
Crédito Tributario I.V.A.			
Impuesto al valor agregado	3,214		33
TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	3,214		33
Otras Cuentas por Cobrar			
pagos anticipados	4,431		4,611
TOTAL OTRAS CTAS POR COBRAR	4,431		4,611
TOTAL	698,897		239,751

4.1. CUENTAS POR CLIENTES

El detalle es como sigue:

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO SEGÚN AUDITORIA	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
H.JUNTA DE BENEF. DE GQUI	127,489.86	127,489.86	-
CLINICA GUAYAQUIL	93,305.10	93,305.10	-
SOLCA MANABI NUCLEO DE P	34,456.95	34,456.95	-
VARIOS	47,555.68	47,555.68	-
HOSPITAL EUGENIO ESPEJO	22,968.00	22,968.00	-
HOSPITAL BACA ORTIZ	21,918.60	21,918.60	-
CLINICA PANAMERICANA	15,152.73	15,152.73	-
CEMEFRAN	8,900.28	8,900.28	-
CLIENTES VARIOS PROVINCIA	7,822.46	7,822.46	-
TOTAL	379,570	379,570	-

5. INVENTARIOS

DETALLE	SALDO AL 31/12/2017	SALDO AL 31/12/2016
INVENTARIOS		
INVENTARIO DE MERCADERIA		
Inventario Mercadería en tránsito	1,404	910
Inventario Producto terminado	<u>112,786</u>	<u>89,260</u>
TOTAL DE INVENTARIOS	<u>114,191</u>	<u>89,260</u>

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Muebles y Enseres	-	-
Equipo de Oficina	13,123.71	13,124.00
Equipo de Computación	2,927.52	940.00
Vehículo	28,196.00	28,196.00
Otros Activos Fijos	212,466.63	212,467.00
Marcas Patentes	21,495.35	21,495.35
(-) Amortización de Intangibles	(17,116.09)	(17,116.09)
(-) Depreciación Acumulada	<u>(248,476.21)</u>	<u>(247,355.00)</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	<u>12,616.91</u>	<u>11,751.26</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
CUENTAS POR PAGAR		
Cuentas por Pagar Proveedores Nacionales	1,123	403
Cuentas por Pagar Proveedores Exterior	117,759	115,081
Cuentas por pagar relacionadas	-	28
Anticipo Clientes	6,736	6,624
Impuesto al Valor Agregado	2,993	224
Retenciones en la fuente	12,023	181
Impuesto a la Renta por Pagar	27,932	16,657
Otras cuentas por pagar	<u>370,287</u>	<u>1,055</u>
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	<u>538,853</u>	<u>140,253</u>

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO SEGÚN AUDITORIA
PROVISIONES		
Utilidad Trabajadores (Ejercicio)	37,047	37,047
Provisión Décimo Tercero	386	386
Provisión Décimo Cuarto	2,561	2,561
Provisión Fondo de Reservas	502	502
Provisión Vacaciones	17,916	17,916
Provisiones gastos por pagar	-	-
Otras cuentas por pagar empleados	4,094	4,095
TOTAL PROVISIONES	62,506	62,506
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL		
Aportaciones	1,776	1,776
TOTAL IESS	1,776	1,776
TOTAL	64,282	64,282

8. PASIVO A LARGO PLAZO

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
PASIVOS LARGO PLAZO		
PROVISIONES		
Provision Jubilacion Patronal	7,575	7,932
Provision por Desahucio	3,694	2,679
TOTAL PROVISIONES	11,269	10,611
TOTAL PASIVOS LARGO PLAZO	11,269	10,611

9. INGRESOS

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO SEGÚN AUDITORIA	VARIACIÓN
INGRESOS			
Venta de Mercaderías	1,442,559	1,442,559	-
Otros Ingresos	2,965.05	2,965	-
TOTAL INGRESOS	1,445,524	1,445,524	-

10. GASTOS

DETALLE	SALDO AL 31-12-17	SALDO AL 31-12-16
GASTOS		
Gastos Administrativos	159,254	115,415
Gastos Financieros	316,947	13,932
Depreciaciones	1,121	1,411
Gastos de Ventas	112,634	64,679
Otros Costos y Gastos	-	319
TOTAL GASTOS	<u>589,956</u>	<u>195,756</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA

CRISTALIA DEL ECUADOR S.A. **CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)** **Año fiscal 2017** **(En US Dólares)**

DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31-12-17
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE	335,026
(-) 15% Participación a trabajadores	50,254
(+) Gastos no deducibles locales	291
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacidad	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	<u>285,063</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>62,714</u>
<u>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR / SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</u>	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	62,714
(-) Anticipo Pagado	<u>2,136.67</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	<u>60,577</u>
Menos:	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	14,313
(-) ISD PAGADO -2017	18,333
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	<u>27,931</u>

12. ASPECTOS TRIBUTARIOS

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2017.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 26 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo del 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
